

RESOLUCION DE MODIFICACION DE CONTRATO

EXPEDIENTE Nº: 2025000025.

Objeto: Adquisición de técnicas intracoronarias y material de diagnóstico con destino al Servicio de Cardiología-Unidad de Hemodinamia Adultos del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El expediente relativo al presente contrato, fue iniciado mediante Resolución de este Órgano de contratación de fecha 14/04/2025.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente y del gasto presupuestario correspondiente por importe de seiscientos trece mil novecientos ochenta y ocho euros con ochenta y cinco céntimos (613.988,85.-€) (dividido en 507.428,80.-€ de base imponible más 106.560,05.-€ en concepto de 21% de IVA) se efectuó con fecha 15/04/2025, con cargo a:

Centro Gestor: 171188203 Partida económica: 27004

TERCERO.- La adjudicación del contrato se acordó mediante Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal estando fechada el 17/10/2025, por importe de sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho euros con sesenta y un euros (63.438,61.-€) (Base Imponible: 52.428,60.-€ más 11.010,01.-€ de IVA).

CUARTO.- El contrato fue formalizado en fecha 13/11/2025, con una vigencia de 12 meses, con posibilidad de prórroga hasta 24 meses.

QUINTO.- Visto el Informe de necesidad emitido por el Servicio de Cardiología para llevar a cabo la modificación del contrato, hasta un máximo del veinte por ciento del precio inicial, conforme a lo establecido en el apartado 20 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este contrato, así como lo establecido en el art. 204 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

SEXTO.- Habiéndose comprobado que existe crédito adecuado y suficiente con cargo al epígrafe económico de este contrato para hacer frente a la modificación que se pretende llevar a cabo, se acuerda aprobar el correspondiente gasto por el importe total solicitado de **doce mil seiscientos ochenta y siete euros con setenta y dos céntimos** (12.687,72 €) (desglosado en 10.485,72 € de base imponible más 2.202,00.-€ de IVA).

En virtud de las competencias atribuidas por la Resolución 342/2021 de 13 septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm.222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar el contrato suscrito con la siguiente empresa **PHILIPS IBERICA, S.A. (A28017143):** 12.687,72.-€ correspondiente al expediente de contratación administrativa de referencia 2025000025 cuyo objeto es la adquisición de técnicas intracoronarias y material

de diagnóstico del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, por razones de interés público convenientemente justificadas en la petición emitida por el Servicio de Cardiología, y en todo caso con arreglo a la forma prevista en la Subsección 4ª, Sección 3ª, Capítulo I, Título I del Libro Segundo de la LCSP “Modificación de contratos”, de acuerdo con el procedimiento regulado en el Artículo 191 de la LCSP, y en el Apartado 20 de la Cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas que rige para este expediente.

SEGUNDO.- La modificación solicitada consistirá en ampliar el crédito presupuestario cuantificándose en un importe total de doce mil seiscientos ochenta y siete euros con setenta y dos céntimos (12.687,72 €) (desglosado en 10.485,72 € de base imponible más 2.202,00.-€ en concepto de IVA, cuya efectividad será hasta el fin de la vigencia del presente contrato, y con cargo a la siguiente partida económica:

Centro Gestor: 171188203 Partida económica: 27004

Anualidad	Importe
2026	12.687,72 €

TERCERO.- Disponer la publicación en el perfil de contratante de la Comunidad de Madrid y en los boletines oficiales de esta modificación.

Madrid, en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2026.07.30 08:39

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez